

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP   |                         |  |   |                                    |  |   |  |
|---|-------------------------|--|---|------------------------------------|--|---|--|
| s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local  |                         |  |   |                                    |  |   |  |
| GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)   |                         |  |   |                                    |  |   |  |
| Plan de Desarrollo Local  |                         |  |   |                                    | Plan de Ordenamiento Territorial                                   |   |  |
| Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial   |                         |  |   |                                    |  |   |  |
| <u>Descripción de la materia</u>  | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución  | Número y fecha                     | Instacia que emite la resolución                                   | Link para descargar el documento de la resolución |  |
|   |                         |  |   |                                    |  |   |  |
| ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINICIA DE ESMERALDAS, EL DIA 25 DE FEBRERO EL 2021. CONVOCA ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINICIAL DE SEMERALDAS ASISTEN: LOS SEÑORES HONDRABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARIA ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MENDEZ VIVAR HORA DE CONVOCATORIA. 16H00 LOCAL SESIÓN VIRTULAL (TELETRABAJO) QUÓRUM L'EGAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 (ONCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE 16 (DIECIÉIS). INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SENDO LAS 16:20 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARIA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA. | 25 DE FEBRERO DEL 2021  | LITERAL-S-MARZO-2021-ANEXO1.pdf          | ORDEN DEL DÍA:  1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2021.  2INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CREDITOS AUTORIZADOS POR EL EIECUTIVO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECEN LOS ARTS 256 Y 258 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN.  3INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTS 256 Y 258 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTÓNOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN.  4.  HAFORME DE MODIFICACIÓN DE ITEM PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.  DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA LEGISLACIÓN DEL PROYECTO DE LA QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA PROVINCIAL QUE SUSTITUYE LA ORDENAZA QUE CREA LA COMISARIA PROVINCIAL DEL AMBIENTE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN SEGUINDA Y DEFINITIVA INSTANCIA, ACORDE A LO DETERMINADO EN LA ARTÍCULO 232 DE COOTORO.  PUNTO 1 El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de | JUEVES, 25 DE FEBRERO DEL<br>2021. | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA<br>PROVINCIA DE ESMERALDAS | /LITERAL-S-MARZO-2021-ANEXO1.pdf                  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                         |  |   |                                    | 31/03/2021   |   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                         |  |   |                                    | MENSUAL  |   |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):  |                         |  |   |                                    | SECRETARÍA GENERAL   |   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):  |                         |  |   |                                    | Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR                                     |   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:   |                         |  |   |                                    | <u>allmendez@hotmail.com</u>                                       |   |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |                         |  |   |                                    | (06) 2721-433 EXTENSIÓN 102  |   |  |

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.